



DECRETO U. DE C. N° 98 102

VISTOS:

Que mediante Decreto U. de C. N° 98-089 de 23.04.98., se puso en conocimiento de la comunidad universitaria, el resultado oficial de la elección de Rector de la Universidad de Concepción, en segunda votación, llevada a cabo el día 13 de abril de 1998, en la que resultó elegido Rector, por el período estatutario 1998-2002, el académico don SERGIO LAVANCHY MERINO, quien obtuvo la mayoría absoluta de los sufragios válidamente emitidos; lo establecido en el Reglamento Especial para elección de Rector, aprobado por Decreto U. de C. N° 93-206 de 27.09.93, y lo prescrito en el art. 35 de los Estatutos de la Corporación,

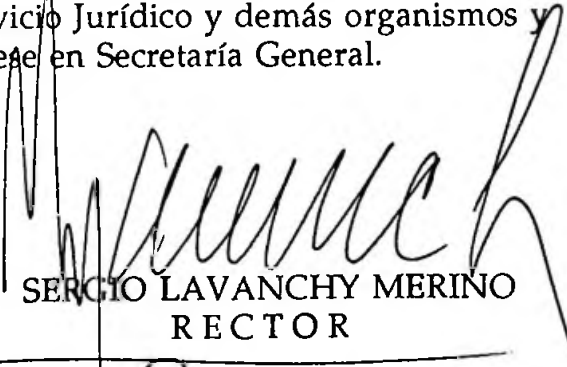
DECRETO:

Declárase, que conforme al resultado del proceso eleccionario de Rector antes referido, asumo a partir de esta fecha, como RECTOR DE LA UNIVERSIDAD DE CONCEPCION, por el período de cuatro años, establecido en los Estatutos de la Corporación.

Autorícese el presente Decreto por el Secretario General Interino don Marco Mosso Hasbún.

Transcríbase a los miembros del Directorio; al Vicerrector; al Vicerrector de Asuntos Económicos y Administrativos; al Director General del Campus Chillán, a los Decanos de Facultades; al Director Unidad Académica Los Angeles; al Director del Centro EULA; al Director del Instituto GEA; y al Jefe de la Carrera de Arquitectura; a los Directores de: Docencia, Investigación, Extensión, Escuela de Graduados, Asuntos Estudiantiles, Bibliotecas, Relaciones Institucionales, Asuntos Internacionales, Planificación e Informática, Finanzas, Personal, Servicios y Pinacoteca; al Contralor; al Abogado Jefe del Servicio Jurídico y demás organismos y reparticiones universitarias. Regístrese y archívese en Secretaría General.

CONCEPCION, 14 de mayo de 1998.



SERGIO LAVANCHY MERINO
RECTOR

Decretado por don SERGIO LAVANCHY MERINO, Rector de la UNIVERSIDAD DE CONCEPCION.



MARCO MOSSO HASBUN
SECRETARIO GENERAL (I)

MMH/msc.